



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0359

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

C. JOSE JUAN MARTINEZ COLINDRES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 15 DE FEBRERO DE 1984 en la fosa N° 172

Alineamiento D-1-2- 245 del panteón SAN MIGUEL XICALCO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
G. Rodrigo Rodríguez Sánchez

